



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 954.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 15 de noviembre de 2024

VISTO: El viaje oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Rubén Ramírez Lezcano, al Estado de Israel, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Asuntos Administrativos y Técnico Fernando Alló Acevedo, realizará una avanzada y acompañará la visita oficial del Canciller Nacional al Estado de Israel.

Que es necesaria la provisión de los pasajes y viático correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y el viático correspondientes a favor del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Fernando Alló Acevedo, con cédula de identidad número 3.655.312, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar una avanzada y acompañar a la delegación nacional en el marco de la visita oficial del Canciller Nacional al Estado de Israel, del 19 al 30 de noviembre en la ciudad de Tel Aviv, y del 1 al 14 de diciembre en la ciudad de Jerusalén.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro